

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 666

Impreso el día 2 de mayo de 2023

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2023

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Décimo primera** Edición de la Fiesta Provincial del Mate y la Amistad, a realizarse entre los días 22 y 24 de septiembre de 2023 en la ciudad de Virasoro, provincia de Corrientes. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Jetter, Cornejo, Brambilla, Vara, Hein, Quiroz y Klipauka Lewtak.** (797-D.-2023.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Jetter y otras/os señoras/es diputadas/os por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la 11° Edición de la Fiesta Provincial del Mate y la Amistad, a desarrollarse el 22, 23 y 24 del mes de septiembre del corriente año en la ciudad de Virasoro, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 11° Edición de la Fiesta provincial del Mate y la Amistad, a desarrollarse el 22, 23 y 24 del mes de septiembre de 2023 en la ciudad de Virasoro, provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2023.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta.
– Victoria Morales Gorleri. – Sabrina
Ajmechet. – Marcela Antola. – Carolina
N. Arricau. – Gustavo Bouhid. – Mabel
L. Caparros. – Camila Crescimbeni. –*

*Germana Figueroa Casas. – Fernando A.
Iglesias. – Rogelio Iparraguirre. – Juan
Martín. – María R. Martínez. – Dina
Rezinovsky. – Sebastián N. Salvador. –
Carlos A. Selva.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Jetter y otras/os señoras/es diputadas/os por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la 11° Edición de la Fiesta Provincial del Mate y la Amistad, a desarrollarse el 22, 23 y 24 del mes de septiembre del corriente año en la ciudad de Virasoro, provincia de Corrientes. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la 11° Edición de la Fiesta Provincial del Mate y la Amistad, a desarrollarse el 22, 23 y 24 del mes de septiembre del corriente año, en la ciudad de Virasoro, provincia de Corrientes.

*Ingrid Jetter. – Sofía Brambilla. – Virginia
Cornejo. – Gustavo R. Hein. – Florencia
Klipauka Lewtak. – Marilú Quiroz. –
Jorge Vara.*